El **GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA del ICBF Regional Cauca,** VERIFICA que una vez evaluada la propuesta metodológica correspondiente a la ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO identificada con NIT. 800-217959-2 para la modalidad de "***GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"*** **VIGENCIA 2020**, cumple con los requisitos técnicos mínimos que a continuación se relacionan, así:

1. Propuesta metodológica de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento técnico operativo - enfoque diferencial étnico y acorde con el tipo de atención (presencial o no presencial) que contenga mínimo lo siguiente:

- Estrategias y vocaciones propuestas sobre las que se desarrollarían las actividades con los niños, niñas y adolescentes.
- Problemáticas que afecten los niños, niñas y adolescentes en el territorio y de qué manera se abordarían con las actividades propuestas, considerando el modelo de enfoque diferencial del ICBF.
- Objetivos generales y específicos, coherentes con el lineamiento técnico del programa GCB en la modalidad étnica.
- Indicadores que se relacionen con cada objetivo.
- Actividades o prácticas o vivenciales a desarrollar.
- Acciones de prevención frente a problemáticas identificadas en el territorio.
- Señalar las principales referencias de lecturas, o materiales que se utilizarán en el contenido y desarrollo de los encuentros vivenciales.
- Instrumentos para fomentar la participación y el control social de los niños, las niñas y los adolescentes en desarrollo de las actividades del programa.
- Acciones para la movilización e intervención en espacios públicos y significativos de la comunidad para el reconocimiento de la titularidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Actividades a realizar en el componente de articulación institucional.
- Acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Actividades del componente de dinamización de redes.

Igualmente se VERIFICA que la organización deberá contar con una oficina dotada cuando menos con equipo de cómputo, línea telefónica, espacio para archivo de la documentación relacionada con la ejecución del contrato o comprometerse a contar con una antes del inicio de la ejecución del contrato, en el departamento donde se suscriba el contrato el cual no podrá iniciar su ejecución si este requisito no se subsana.

Dada en Popayán Cauca, el 01 de Agosto de 2020

FABIOLA CUBILLOS MORENO
Coordinadora Grupo de Asistencia técnica.
ICBF Regional Cauca

Elaborado por: Monica Dueñas/ Enlace Regional de Niñez y Adolescencia ICBF
Aprobado por: Fabiola Cubillos Moreno Coordinadora Grupo Asistencia técnica
Revisado por: Fabiola Cubillos Moreno Coordinadora Grupo Asistencia técnica

CLASIFICADA